

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ENFERMERÍA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE ENFERMERÍA - ALBACETE FACULTAD DE ENFERMERÍA - CIUDAD REAL FACULTAD DE ENFERMERÍA - CUENCA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - TALAVERA DE LA REINA FACULTAD DE
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Enfermería por la Universidad de Castilla-La Mancha, fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 26/04/2017.

El plan de estudios, que se instauró de forma progresiva previamente a la primera renovación de la acreditación, está enteramente establecido en todos los centros donde se imparte:

- Facultad de Enfermería de Albacete (AB)
- Facultad de Enfermería de Ciudad Real (CR)
- Facultad de Enfermería de Cuenca (CU)
- Facultad de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina (TA)
- Facultad de Fisioterapia y Enfermería de Toledo (TO)

La planificación de la docencia se organiza en 240 créditos, 60 de formación básica, 80 de formación obligatoria, 6 de optatividad, 80 créditos de prácticas externas y 10 créditos de trabajo fin de grado. El diseño del plan de estudios y las competencias asociadas cumplen con la Orden CIN/2134/2008 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

El tipo de enseñanza impartida en los cinco centros es presencial a excepción de un período, a consecuencia del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma y que contemplaba en su artículo 9 como medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación la suspensión de las actividades educativas presenciales y su transformación, siempre que fuera posible, en modalidad a distancia y online. Como consecuencia, en esta universidad se procedió siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, conforme a las instrucciones de la Adenda de la UCLM, previa revisión por ANECA (Evidencia incluida en el informe de autoevaluación: Compl_08 Compl_08_Adenda COVID - UCLM.pdf y Compl_08_Informe ANECA - COVID.pdf).

La implantación de las asignaturas detallada en la memoria verificada coincide con la información sobre las asignaturas disponible en la tabla 1, incluida junto al Informe de Autoevaluación (Asignaturas del plan de estudios y su profesorado) en los cinco centros, así como con la información sobre el plan de estudios disponible en la página web. Se han consultado las guías docentes de dos asignaturas por

curso y Centro de impartición, más las correspondientes al Trabajo Fin de Grado y Practicum. Atendiendo a la información proporcionada en estas guías, las competencias, las actividades formativas y los sistemas de evaluación se corresponden en general con las establecidas en la memoria verificada.

El título cuenta con 125 plazas en los campus AB, CR, CU, 105 en TO y 70 en TA. aprobadas en la memoria verificada. Considerando el período evaluado (curso 2015-2016 a 2020-2021), el número de plazas de nuevo ingreso se ha respetado en lo establecido en la última memoria verificada del título.

La única salvedad se produjo en el curso 2018-2019 en el centro de Talavera y en el 2019-2020 en el centro de Toledo. Talavera en el curso 2018-2019 incrementó en 17 (87 estudiantes de nuevo ingreso) lo establecido en la memoria verificada (70). Toledo en el curso 2019-2020 en 31 estudiantes (136 estudiantes de nuevo ingreso), lo establecido en memoria verificada (105).

Como consecuencia de este incremento puntual en estos dos centros, y con objeto de mantener la calidad de la docencia, se desarrollaron diversas actuaciones (aumento de los grupos de prácticas en Toledo, establecer dos turnos de impartición del Grado en Enfermería, Incremento del número de profesores y aumento del número de puestos de prácticas externas).

Durante las audiencias del panel de expertos con el equipo directivo se indica que estos incrementos han sido puntuales y se han debido a la aceptación en preinscripción de más alumnado para compensar aquellos que no se matriculan finalmente o el traslado a otros centros/universidades. Por su parte, los estudiantes y egresados señalan que este incremento en el número de estudiantes no ha alterado el normal desarrollo de la docencia. Igualmente, con los profesores, que indican que el incremento de la docencia se ha asumido por el claustro sin incidencias.

El Grado en Enfermería de la Universidad de Castilla-La Mancha dispone de diferentes responsables académicos vinculados a la coordinación docente.

Dado que el título se imparte en cinco centros de la universidad, se realizan reuniones conjuntas para consensuar los contenidos de las materias y las actividades formativas para la consecución de las diferentes competencias. Asimismo, en todos los centros se dispone de un coordinador de la titulación y cuatro coordinadores de curso nombrados por la Junta de Centro, que son los encargados de revisar la planificación temporal de las asignaturas y los horarios de cada curso para someterlos a su aprobación en Junta de Centro.

La revisión de las evidencias, incluidas junto al Informe de Autoevaluación:

- E02_Informes_Coordinación_Titulación_2015_21_AB
- E02_Informes_Coordinación_Titulación_2015_21_CR
- E02_Informes_Coordinación_Titulación_2015_21_CU
- E02_Informes_Coordinación_Titulación_2015_21_TA
- E02_Informes_Coordinación_Titulación_2015_21_TO
- E02_Informe_Coordinación_Intercentros

muestra que la estructura de coordinación y el organigrama académico del título en los distintos centros permite una adecuada coordinación, así como una correcta ejecución de la planificación temporal

establecida.

Se ha procedido a la homogeneización de las guías docentes en todos los centros en lo que se refiere a sus contenidos, sistemas de evaluación, programa, actividades formativas y bibliografía y su adecuación a lo que consta en la memoria verificada. También se reestructuraron y actualizaron los apartados de requisitos de acceso y criterios de admisión, el apartado de módulos, materias y/o asignaturas y resultados previstos, y se añadió información en el apartado de observaciones de algunas asignaturas, comunicando requisitos obligatorios para la matriculación en las mismas.

En este sentido, de los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en 2020-2021 (última encuesta disponible, Evidencia E05) respecto al ítem 16 (Considero que las diferentes asignaturas están coordinadas entre sí) se obtiene la siguiente puntuación (en una escala del 1 al 4):

Albacete: 2.76

Ciudad Real: 2.91

Cuenca: 2.68

Talavera de la Reina: 3.23

Toledo: 2.57

Por tanto, se han cumplido con los aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad, en el proceso de primera renovación de la acreditación, respecto a la homogeneización de las guías docentes en todos los centros en lo que se refiere a sus contenidos, sistemas de evaluación, programa, actividades formativas y bibliografía y su adecuación a lo que consta en la memoria verificada.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son públicos y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y a la legislación vigente (Resolución de 04/05/2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha).

Para esta titulación no hay establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios, encontrándose descritos en las páginas web de los centros.

La revisión de la evidencia E04, incluida junto al Informe de Autoevaluación muestra que el reconocimiento de créditos se ha llevado a cabo aplicando la normativa vigente y lo establecido en la actual memoria verificada. No se han realizado reconocimientos por títulos propios ni por experiencia laboral. Sí se han realizado reconocimientos por Enseñanzas superiores no universitarias, no superando en ningún caso el máximo establecido en la memoria de 6 créditos.

La revisión de las evidencias adicionales solicitadas por el panel de expertos (expedientes de reconocimiento de créditos) muestra que la aplicación de la normativa académica ha sido correcta. Por tanto, se ha realizado de manera adecuada el reconocimiento de créditos, efectuado por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los centros que conforman la titulación y por la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la UCLM, con pleno respeto a los criterios establecidos en la memoria verificada y en la normativa de referencia, que

aparece publicada en la página web de la UCLM.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web general de la UCLM, y a través de las páginas web de cada uno de los centros donde se imparte el Grado.

A través de la Web general de la UCLM permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada, informes de modificación y seguimiento, así como de la renovación de la Acreditación. Aparece el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la publicación en el BOE.

Hay información sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la web general de la UCLM.

Están las diferentes normativas estatales, autonómicas y de universidad, incluyendo la de reconocimiento de créditos.

Respecto a la información del SIGC, en la página general de la UCLM, se encuentra disponible el Manual de Calidad de la universidad. La información de las comisiones de calidad de cada centro se puede encontrar en las páginas web de los mismos.

Todos los estudiantes del título tienen acceso, antes del periodo de matrícula y del inicio de las clases a través de la página web del título y de las páginas individuales de cada centro) a la información relevante del plan de estudios: asignaturas ofertadas y periodo de impartición, listado de asignaturas y guías docentes, horarios de clase y calendarios de exámenes, competencias, perfil de ingreso criterios de admisión, salidas profesionales, régimen de permanencia, reconocimiento de créditos e información sobre el Trabajo Fin de Grado.

La información sobre el despliegue del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos es

adecuada, resulta accesible y se encuentra bien estructurada, permitiendo a los estudiantes matriculados acceder fácilmente a la información relevante para su aprendizaje. En las páginas web de los centros cualquier usuario puede acceder a las guías docentes de cada una de las asignaturas, incluidas las de las asignaturas que integran prácticas externas y el trabajo fin de grado (TFG). En estas guías se observa información relativa a la descripción de la asignatura, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos, los contenidos y bibliografía más relevante, las actividades formativas y los criterios de evaluación. Por otra parte, también se puede consultar en las guías la relación de profesores que participan en la asignatura, su contacto vía telefónica y telemática a través de email y el horario de tutorías, pero sin incluir un breve resumen del currículum vitae del profesorado.

Las guías docentes se revisan y se actualizan cada año atendiendo a las propuestas de mejora. Previo a la publicación de las guías, éstas son aprobadas en junta de centro previa revisión de los coordinadores de curso y los coordinadores de titulación de los cinco centros, que se encargan de su unificación, así como de comprobar que se ajustan a la memoria verificada del título (E0).

Las programaciones de los exámenes de todas las asignaturas, tanto ordinarios como extraordinarios, son aprobadas en junta de centro, tras su planificación en una reunión paritaria entre los coordinadores de curso y los representantes de los alumnos, y también se pueden consultar de manera pública y actualizada en las webs con antelación a la realización de la matrícula, junto con los horarios de cada curso, y los espacios de docencia teórica o práctica asignados.

Toda la información sobre el TFG está a disposición de los estudiantes antes de que estos se matriculen en las páginas web de los centros, y una vez matriculados pueden consultar información más detallada en el campus virtual de la asignatura.

Cabe destacar la buena puntuación otorgada por los estudiantes en las encuestas de satisfacción al título, donde puntúan el ítem sobre información publicada en la página web con 3 puntos sobre 4.

En el Informe de Primera Renovación del título elaborado por ANECA se recomendó homogeneizar en las webs de todos los centros la información referente al perfil de egreso y salidas como ya se indicó en el informe de seguimiento de 2013. La página web, en el momento actual, cuenta con dicho apartado homogeneizado en los 5 campus, por lo que se considera resuelta la recomendación.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las Facultades de Enfermería de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, la facultad de ciencias de la salud de Talavera de la Reina y la facultad de fisioterapia y enfermería de Toledo, centros pertenecientes a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y en donde se imparte el Grado en Enfermería, dispone de un SGIC, que está diseñado para facilitar el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

El SGIC se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

En relación al SGIC y su despliegue en relación a la titulación,

- Existen una serie de órganos, en la universidad y en los diferentes centros, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de cada centro donde se imparte la titulación, se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, así como los colectivos a los que representan, pero en no figuran las actas con los principales acuerdos emprendidos, ni el reglamento o las funciones de la comisión, salvo en la Facultad de Toledo.

- Desde la página web de cada Centro, se accede al manual de calidad y a la relación de procedimientos, la última revisión se ha realizado en 2017.

- Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. Pero para completar el análisis global de la satisfacción de todos los agentes de interés con el título se debería recoger también con mayor asiduidad la opinión del profesorado dado que solo figuran datos del curso 2019-2020 y es interesante conocer la evolución periódica de su opinión y de los egresados con el título (los últimos datos son del curso 2016-2017), así como del PAS.

En cuanto a la opinión de los empleadores, se adjunta como evidencia anexa al Informe de Autoevaluación, hasta tres ediciones de la encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizado por la Fundación EVERIS. Dichos informes aportan datos e indicadores de interés y contienen informaciones de carácter general de la universidad o de algunos ámbitos de conocimiento de la misma. El último corresponde al año 2017.

- Se cuenta con mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados, aunque no figura, al menos de manera pública, un análisis valorativo exhaustivo de los mismos, que ayude a generar propuestas de mejora, si es el caso.

Se presenta como evidencia la tabla 4: "evolución de los indicadores y datos globales del título" correspondientes al período 2015-2016 a 2020-2021.

- Si bien existen mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados del SGIC, en relación

a las acciones de mejora y de seguimiento anual del título, no se ha encontrado en la página web de ningún centro de los que imparten la titulación, un plan de mejora actualizado y sistematizado en donde se dé respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en el despliegue de un plan de mejoras, o se aporten evidencias que permitan argumentar el análisis y confirmar el desarrollo del título fruto de las reflexiones efectuadas en cada proceso de seguimiento, más allá de lo que se publica en los informes de seguimiento o acreditación del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La revisión de los datos aportados en la tabla 3 incluida junto al Informe de Autoevaluación, muestra que el personal académico se ha ido incrementando progresivamente desde el curso 2015-2016. En el curso académico 2020-2021 un total de 165 profesores asociados de Ciencias de la Salud han impartido docencia en prácticas externas y 135 profesores hicieron cargo de la docencia teórico-práctica, de los cuales 68 eran asociados teóricos a tiempo parcial y 67 profesores a tiempo completo (Tabla 3).

En relación con la ratio número de estudiantes/profesor, durante el período previo analizado (curso 2012-2013 a 2014-2015), la media de todos los centros fue de 19,9. Esta ha disminuido progresivamente, como se puede observar en los datos aportados por la Tabla 4 en cada centro, siendo para el curso 2020-2021 de:

Albacete: 17,10 estudiantes por profesor.

Ciudad Real: 18,69 estudiantes por profesor.

Cuenca: 16,86 estudiantes por profesor.

Talavera de la Reina: 13,19 estudiantes por profesor.

Toledo: 14,30 estudiantes por profesor.

La revisión de los currículums de los profesores y de las materias que imparten (Tabla 1), muestra que el perfil del personal académico vinculado al título es adecuado a las materias programadas en el mismo. Todos los profesores Asociados de CCSS que tutorizan las prácticas externas tienen más de 5 años de experiencia asistencial como enfermeros del sistema de salud. Los coordinadores de prácticas externas (titulares de universidad) tienen amplia experiencia docente en esta materia. Respecto a la

tutorización de los trabajos fin de grado, cabe destacar que todos los profesores de las facultades están implicados en esta tarea docente, de forma que cada profesor propone unas líneas temáticas sobre los TFG a tutorizar en función de su perfil de especialización asistencial, docente e investigador.

El número de quinquenios docentes en el periodo evaluado (2015-2016/2020-2021) ha evolucionado de la siguiente forma:

Albacete: de 50 a 60.
Ciudad Real: de 54 a 35.
Cuenca: de 31 a 30.
Talavera de la Reina: de 0 a 10.
Toledo: de 41 a 32.

El número de sexenios de investigación en el periodo evaluado (2015-2016/2020-2021) ha evolucionado de la siguiente forma:

Albacete: de 5 a 11
Ciudad Real: de 9 a 11
Cuenca: de 3 a 7
Talavera de la Reina: de 2 a 8
Toledo: de 1 a 6

El porcentaje de profesores doctores en el periodo evaluado (2015-2016/2020-2021) ha evolucionado de la siguiente forma:

Albacete: del 45% al 71,41%
Ciudad Real: del 20% al 62,5%
Cuenca: del 50% al 62%
Talavera de la Reina: del 45,45% al 66,66%
Toledo: del 52,38% al 56,66%

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado del Grado ha obtenido una puntuación de 4 puntos sobre 5 de media en las encuestas realizadas entre los cursos 2015-2016 al 2020-2021, siendo la media en el último curso evaluado (2020-2021) superior a 4 puntos de 5 en todos los centros (rango 4,1 a 4,4) (Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación).

De manera similar, la satisfacción de los egresados con el profesorado del título de grado obtuvo una valoración de 3,6 puntos sobre 5 puntos (Según la evidencia E18, incluida junto al Informe de Autoevaluación).

La UCLM cuenta con programas formativos para el PDI que permiten su actualización y mejora en todos los aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje. Los profesores del grado en enfermería han participado desarrollando proyectos de innovación docente en las convocatorias anuales que establece la Universidad, así como en los cursos de formación e innovación dentro del programa formativo ofertado por la universidad o por los propios centros (Evidencia E09, incluida junto al Informe de Autoevaluación). Respecto a la satisfacción del profesorado en los aspectos relacionados con la formación, movilidad y motivación se obtuvo una puntuación de 3,4 (con un rango entre 3,2 y 3,6 puntos

sobre 4), por lo que se podría concluir que es satisfactoria (Evidencia 05, incluida junto al Informe de Autoevaluación).

En el Informe de Primera Renovación se han realizado recomendaciones o aspectos de especial seguimiento referidos a la implementación de las medidas encaminadas a potenciar la actividad investigadora del profesorado específico del área de Enfermería. A pesar de la jubilación de profesores funcionarios con amplia carrera investigadora, y la incorporación de profesorado más joven, el número de sexenios de investigación se ha incrementado en todos los centros (Tabla 3, incluida junto al Informe de Autoevaluación), de forma que, de manera global, se ha pasado de 20 sexenios durante el curso 2015-2016, a 43 en el curso 2020-2021.

Durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos con el profesorado y equipo directivo se aportan más datos que apoyan el cumplimiento de esta recomendación. Según los datos aportados en la memoria de investigación de la UCLM se puede observar que en 2017 en el Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional se estaban desarrollando 4 proyectos nacionales y 2 regionales, mientras que en el año 2021 se habían concedido 3 proyectos internacionales, 7 nacionales y 7 de ámbito regional, participando profesores de esta titulación en más del 76% de los proyectos concedidos. Asimismo, en el Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la UCLM, en 2017 se publicaron 89 artículos en revistas especializadas en el ámbito internacional, y 35 en el ámbito nacional, mientras que en el año 2021 se publicaron 143 artículos en revistas del ámbito internacional y 91 en revistas de carácter nacional, incluyendo la mayoría de los artículos, tanto nacionales como internacionales, autorías de profesores de la titulación.

La plantilla actual del personal de apoyo resulta suficiente, por su número, formación y dedicación, para dar respuesta a los compromisos adquiridos en la memoria verificada del título y soporta adecuadamente la actividad docente de la titulación. Durante la visita del panel de expertos a las instalaciones de la Facultad de Enfermería de Cuenca se pudo comprobar estos aspectos.

El Personal de Administración y Servicios de que se dispone en cada uno de los centros incluye: personal de Apoyo a la Docencia, personal de Gestión Económica, personal adscrito a las Direcciones/Decanato, personal responsable de la gestión y mantenimiento de los espacios y personal de informática encargado del mantenimiento y actualización de los equipos informáticos y el software. Para impartir la docencia práctica (en laboratorios y seminarios), se cuenta con 8 técnicos de laboratorio dedicados específicamente al mantenimiento de los laboratorios de docencia práctica de la facultad. Estos técnicos, también colaboran en el desarrollo de las prácticas dando soporte a la preparación previa de las mismas.

La formación y actualización del personal de apoyo se realiza a través de un plan específico de formación para el Personal de Administración y de Servicios de la UCLM.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La revisión de las diferentes evidencias aportadas por la universidad (visita al centro de Cuenca incluida) muestra que el título dispone de suficientes aulas, laboratorios y espacios de integración teórico-práctica para el desarrollo de las variadas actividades formativas. Se puede constatar, también, que los espacios están dotados con equipos informáticos, audiovisuales y científico-técnicos que permiten realizar las distintas actividades formativas con calidad.

Por tanto, los recursos materiales disponibles resultan suficientes y se ajustan a los compromisos incluidos en la memoria verificada y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) y son suficientes para desarrollar el aprendizaje de los estudiantes a lo largo de su proceso curricular. Se constata que, entre las mejoras efectuadas en cada centro, además de las adaptaciones realizadas durante la pandemia, en el periodo evaluado se han realizado diversas acciones de mejoras de infraestructuras y equipamiento (E12).

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos, tal y como muestra la tabla 4 que recoge el valor medio de las preguntas 36 a 43 de las encuestas de satisfacción, arroja los siguientes resultados en el total del periodo evaluado (escala de 1 a 4):

Albacete: valor superior a 2,82
Ciudad Real: valor superior a 2,68
Cuenca: valor superior a 2,86
Talavera de la Reina: valor superior a 2,84
Toledo: valor superior a 2,60

En cuanto a la satisfacción media del PDI (curso 2019-2020) tanto en lo que a espacios/aulas, equipamiento, y recursos de biblioteca/fondos documentales se refiere, fue de

Albacete: 3,3 puntos
Ciudad Real: 3,3
Cuenca: 3,5
Talavera de la Reina: 3,2
Toledo: 3,3

En el último informe de renovación de la acreditación de fecha 26/04/2017 (EXPEDIENTE N.º: 2500681) no se han realizado recomendaciones o aspectos de especial seguimiento respecto a los recursos

materiales.

La revisión de la evidencia E14 (Servicios de Apoyo y Orientación) muestra que la UCLM cuenta con servicios genéricos de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. También se cuenta con servicios de apoyo en todos los Campus dirigidos a estudiantes con necesidades específicas, como el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) o el Servicio de Atención Psicológica (SAP).

Los cinco centros que imparten el Grado en Enfermería de la UCLM disponen, también, de algunas actividades y herramientas para apoyar y orientar a los alumnos a lo largo de su formación, como las jornadas o actividades de acogida para los estudiantes de primer curso.

El Programa de Acción Tutorial tiene como propósito favorecer la integración y la participación de los alumnos, contribuir a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje y efectuar un seguimiento del aprendizaje del alumno.

En cuanto a la orientación profesional, el Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE), es la unidad que fomenta el desarrollo profesional de los estudiantes y los egresados.

En el Informe de Primera Renovación de Acreditación elaborado por ANECA se recomendó la implementación de medidas encaminadas a potenciar acciones de movilidad de los estudiantes. En relación con estas acciones, se ha incrementado el número de convenios, de forma que, en la memoria verificada de referencia, en el plano internacional, para el programa Erasmus +, se contaban con 26 centros y actualmente con 37. Asimismo, para la movilidad nacional, en la memoria se contaba con convenio con 47 centros, mientras que actualmente son 67. Con esto, en cuanto al panorama internacional, 76 alumnos han venido a centros UCLM y otros 144 han salido a universidades europeas entre los cursos 2015-2016 y 2019-2020. Por otra parte, de los más de 20 convenios bilaterales con universidades no europeas, se ha recibido 4 alumnos y 4 alumnos de UCLM han salido. En cuanto al panorama nacional, se dispone de convenios SICUE con 67 facultades de donde se imparte el Grado en Enfermería. De este programa 26 alumnos han venido a centros UCLM y 98 han salido.

Las prácticas externas están planificadas de acuerdo con la memoria verificada, de forma secuencial, de manera que posibiliten la adquisición paulatina de las competencias del título y permitan a los alumnos asumir tareas y responsabilidades de acuerdo a su formación, entrenamiento y madurez, distribuyéndose el total de créditos (80 ECTS) en los tres últimos cursos.

Toda la planificación y estructura de las Estancias Clínicas y los Prácticum, incluyendo las correspondientes guías docentes electrónicas, están disponibles a través de las páginas web del Grado en Enfermería y de cada uno de los centros.

Para la realización de las prácticas existe Convenio entre la UCLM y la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y docencia universitarias, firmado el 30 de agosto de 2021. Existe también una Comisión Mixta de Seguimiento encargada de velar por el cumplimiento del concierto (UCLM- JCCM) que regula las prácticas externas en el SESCO (evidencia complementaria Compl_09). La evidencia E11 muestra

el Personal de Apoyo a Docencia de Prácticas en los distintos centros.

Los estudiantes de Enfermería de la UCLM realizan prácticas en Centros de Salud, Hospitales Universitarios o Generales de acuerdo con concierto existente con el SESCAM (E15). Además, cada centro tiene establecidos convenios con centros sociosanitarios que permiten complementar y diversificar la formación clínica que reciben (disponibles en las webs de cada centro).

No existe una encuesta estandarizada para la valoración del grado de satisfacción de los distintos actores implicados en el desarrollo de las prácticas clínicas. Si bien, durante las audiencias del panel de expertos con estudiantes y egresados estos valoran de forma muy satisfactoria el desarrollo de las prácticas clínicas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las acciones formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Grado en Enfermería de la UCLM están orientados hacia la adquisición satisfactoria de las competencias especificadas en cada asignatura de la memoria verificada. De este modo, la secuenciación de estas está diseñada coherentemente con las diferentes fases del proceso de aprendizaje.

La revisión de los datos aportados en las tablas 1 y 2, incluidas junto al Informe de Autoevaluación, muestra que las actividades formativas realizadas en cada una de las asignaturas del Grado son las adecuadas para adquirir las competencias de cada una de ellas. Además, el título cuenta con las actividades formativas propias de la materia Practicum. Por último, dentro del programa formativo, los alumnos han de realizar un Trabajo Fin de Grado, que les permite adquirir una formación más amplia en el desarrollo de la función investigadora: planteamiento de objetivos, búsqueda bibliográfica, escritura científica, trabajo de campo, etc. La evaluación de los conocimientos se adapta a la metodología recogida en el plan de formación.

Los principales datos mostrados en la tabla 2, indican que - en promedio de todos los centros - el de 97% de estudiantes superan las asignaturas en la primera matrícula en el período evaluado (curso 2015-2016 hasta 2020-2021). Considerando el promedio en cada uno de los centros, en todos los casos

se ha superado el 94% (rango 94,4-97,1%).

La revisión de los Trabajos Fin de Grado solicitados por el panel de expertos como evidencias adicionales, muestra que se adecuan a las características del título y a las competencias que el estudiante debe adquirir y que quedan reflejadas en la guía docente electrónica (E17). Durante las audiencias con estudiantes y egresados se constata que los TFG se evalúan de manera adecuada, de forma que pueda comprobarse la adquisición de las competencias asociadas al título.

En cuanto a la satisfacción de los egresados (estudio realizado en 2017) más del 73% de los egresados puntuaron con 4,5 (en escala 1 a 5) la satisfacción con la formación recibida y el 92,1% repetiría los estudios en esta universidad.

El resultado de las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes en 2020-2021 (última encuesta disponible, Evidencia E05) respecto al ítem 4 (La organización y contenido del plan de estudios es coherente con los objetivos y competencias del título), arroja el siguiente resultado (escala de 1 a 4):

Albacete: 3.00

Ciudad Real: 3.32

Cuenca: 3.09

Talavera de la Reina: 3,57

Toledo: 3.04

Respecto al ítem 6: (La estructura del plan de estudios es coherente con los objetivos, los conocimientos, habilidades y destrezas que debo adquirir) la encuesta arroja el siguiente resultado:

Albacete: 3.00

Ciudad Real: 3.32

Cuenca: 3.13

Talavera de la Reina: 3.45

Toledo: 3.14

De forma global, el grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con el título, es el siguiente:

Sede Albacete. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título se sitúa en 3,0 puntos (escala 1 a 4) en el curso 2020-2021. En el caso del profesorado, los últimos datos accesibles corresponden al curso 2019-2020 y se sitúan en los 3,7.

Sede Ciudad Real. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título se sitúa en 3,4 puntos (escala 1 a 4) en el curso 2020-2021. En el caso del profesorado, los últimos datos accesibles corresponden al curso 2019-2020 y se sitúan en los 3,8.

Sede Cuenca. Según las encuestas realizadas, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título se sitúa en 3,1 puntos (escala 1 a 4) en el curso 2020-2021. En el caso del profesorado, los últimos datos accesibles corresponden al curso 2019-2020 y se sitúan en los 3,6 puntos sobre 4.

Sede Talavera de la Reina. Según las encuestas realizadas por la UCLM, el grado de satisfacción de los estudiantes en la Facultad de Ciencias de la Salud con el título se sitúa en 3,6 puntos en escala 1 a 4 en el curso 2020-2021. En el caso del profesorado, los últimos datos accesibles corresponden al curso 2019-2020 y se sitúan en los 3,9 en la misma escala.

Sede de Toledo. Según las encuestas realizadas por la UCLM, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título se sitúa en 3,14 puntos (sobre 4) en el curso 2020-2021. En el caso del profesorado, los últimos datos accesibles corresponden al curso 2019-2020 y se sitúan en los 3,39 puntos sobre 4.

La revisión de las evidencias documentadas aportadas (Trabajos Fin de Grado, memoria de prácticas externas y pruebas de evaluación) ponen de manifiesto que la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas del título contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos del título y al nivel MECES requerido por el mismo.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En referencia a los indicadores de rendimiento (según los datos aportados en la tabla 4), los valores previstos en la memoria verificada son los siguientes:

Tasa de graduación: 70%

Tasa de abandono: 15%

Tasa de eficiencia: 90%

La revisión de los datos mostrado en Tabla 4 de forma global muestra que la tasa de graduación ha evolucionado de forma adecuada y se sitúa en valores superiores al 70% recogido en la memoria verificada.

Las tasas de rendimiento se sitúan en un rango entre del 91,7% y 98,3%.

La tasa de eficiencia que se ha situado, durante todos los cursos objeto de evaluación, por encima del 93%, sobrepasando el umbral del 90% recogido en la memoria verificada.

Por último, la tasa de abandono en los años evaluados presenta una horquilla entre el 1,6% y 9,7%, siendo el promedio de todos los centros 6,4% en el período evaluado, situándose por debajo del valor de referencia de la memoria verificada, que es 15%.

Datos específicos de la Facultad de Enfermería de Albacete.

La información en relación con los indicadores disponibles (Tabla 4_AB) muestra que la tasa de eficiencia prevista en la memoria (90%) se ha superado todos los años evaluados, situándose en un rango entre 97,3% y 98,7%. La tasa de rendimiento en este centro se encuentra entre los valores 94,3% y 98,3% y la tasa de éxito muestra un promedio de 97%, siendo esta siempre superior al 72% y encontrándose en su mayoría entre el 90 y el 100%. Las tasas de graduación han superado las previsiones incluidas en la memoria verificada (70%), mostrando valores entre un 87,5% y 90,5%. Finalmente, la tasa de abandono en la Facultad de Albacete muestra unos valores que no sobrepasan el 8,4%, estando por debajo del 15% en la memoria verificada (Tabla 4_AB).

Datos específicos de la Facultad de Enfermería de Ciudad Real.

La revisión de los datos aportados en la Tabla 4_CR muestra que la tasa de eficiencia prevista en la memoria (90%) se ha superado en todos los cursos (98,6% durante el curso 2017-2018), con pequeñas variaciones que ningún año han sido inferiores al 97%. La tasa de rendimiento arroja unos porcentajes situados entre 96,1 y 97,9%. Así mismo, la tasa de éxito media de todas las asignaturas del grado de todos los cursos evaluados es del 97,62%. Las tasas de graduación han superado las previsiones incluidas en la memoria verificada (70 %), oscilando entre el 86,41% y el 93,10%. La tasa de abandono ha sido más baja de lo previsto (15%), situándose entre el 9,71% y 6,03%.

Datos específicos de la Facultad de Enfermería de Cuenca.

La revisión de los datos aportados en la Tabla 4_CU muestra que respecto a la tasa de graduación se ha superado lo previsto en la memoria verificada (70%), los cursos 2015-2016 y 2016-2017, siendo del 86,4 y 93,1% respectivamente. Por otra parte, los valores de tasa de abandono son de 9,71 (curso 2015 -2016) y 6,03% (curso 2016-2017), encontrándose ambos por debajo de lo previsto en la memoria verificada (15 %).

Datos específicos de la Facultad de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina.

La revisión de los datos aportados en la Tabla 4_TA muestra que en la Facultad de Ciencias de la Salud de Talavera de la reina se han obtenido tasas de eficiencia entre 95,7% y 97,3% en el periodo evaluado, datos por encima de las previsiones de la memoria verificada (90%). La tasa de rendimiento presenta una media del periodo evaluado del 95,2%, oscilando entre un 92,5% y un 96,8%. Por otra parte, la tasa de éxito se sitúa en un 96,3% de valor promedio en todas las asignaturas del Grado, desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021, ambos incluidos. Y en cuanto a las tasas de graduación y abandono (de los cursos 2015-2016 y el 2016-2017) muestran los siguientes datos: tasas de graduación 87,6 (rango de 83,3% a 91,8%) y tasa de abandono del 5,6% en el curso 2015-2016 y de 1,6% en el curso 2016-2017, una cifra inferior al 15% que se prevé en la memoria verificada.

Datos específicos de la Facultad de Fisioterapia y Enfermería de Toledo.

La revisión de los datos aportados en la Tabla 4_TO muestra que la tasa de graduación ha evolucionado de forma adecuada y se sitúa en valores superiores al 85%, por encima de las previsiones

de la memoria verificada (70%). Las tasas de rendimiento alcanzadas también han sido positivas a lo largo de los distintos cursos impartidos, situándose entre el rango del 93,6-97,3%. La tasa de eficiencia se ha situado, durante todos los cursos objeto de evaluación, por encima del 96%, sobrepasando el umbral del 90% recogido en la memoria verificada. Por otra parte, la tasa de éxito se sitúa en un 97,1% de valor promedio en todas las asignaturas del Grado, desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021, ambos incluidos. La tasa de abandono en los años que está implantado el grado presenta una horquilla entre el 6,1% y el 6,3%, situándose por debajo del valor de referencia de la memoria verificada, que es del 15%.

En relación con los indicadores de rendimiento de cada uno de los centros, estos son analizados anualmente por las Comisiones de Garantía de Calidad, y se encuentran disponibles en las páginas web para acceso público.

El perfil de egreso se encuentra publicado en la página web, así como las salidas profesionales y diferentes vías de aumentar la formación académica. La Web de egreso cuenta con distinta información según el campus desde el que se acceda, por ejemplo, en materia de doctorado. Este perfil es actualizado y se ofrece información al respecto actualizada.

El perfil del egresado es objeto de estudio por parte de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica de la Universidad de Castilla-La Mancha. El último estudio disponible sobre calidad e inserción laboral publicado en 2017 contiene datos de los egresados del curso 2014-2015. En esta encuesta, el 92,1% de los participantes afirma que volvería a realizar los mismos estudios universitarios. Además, un 73% de los encuestados valoran con 4,5 puntos sobre 5 el grado de satisfacción con la formación recibida (evidencia E01). Estos datos son coincidentes con los mostrados por los egresados y empleadores durante las audiencias.

Según la encuesta de inserción laboral realizada por la UCLM a los egresados, el 73% de los egresados proporcionaron respuesta de excelencia (puntuaciones de 4,5 sobre 5), en la satisfacción con la formación recibida. Sin embargo, el 44,1% de los egresados señala que han detectado carencias en sus estudios a la hora de desempeñar su función profesional. Si bien se indica que el perfil del egresado es objeto de estudio por parte de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica, no se aportan datos que sustenten las acciones encaminadas a valorar la actualidad del perfil de egreso, más allá de las encuestas a egresados.

De los datos aportados por el Estudio sobre la Calidad e Inserción Laboral realizado por el Vicerrectorado de Docencia de la UCLM en 2017 (evidencia E18), en el que se valoran a los enfermeros egresados en los distintos centros que forman el Grado en Enfermería de la UCLM en el curso 2014-2015 se extrae:

Un 83,5%, de los egresados encontraron trabajo en los 6 primeros meses de terminar sus estudios. En más del 80% este primer trabajo es temporal, y a tiempo completo. Un 40,5% en administración pública, y un 59,5% en empresas privadas.

Un 49,1% está más de 6 meses en su primer empleo.

El 55% de los egresados encuentran su primer trabajo en Castilla-La Mancha (mayoritariamente en la provincia a la que pertenece el centro en el que cursó el Grado en Enfermería). El perfil de egreso se encuentra publicado en la página web, así como las salidas profesionales y diferentes vías de aumentar la formación académica. La Web de egreso cuenta con distinta información según el campus desde el que se acceda, por ejemplo, en materia de doctorado. Este perfil es actualizado y se ofrece información al respecto actualizada.

El perfil del egresado es objeto de estudio por parte de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica de la UCLM. El último estudio disponible sobre calidad e inserción laboral publicado en 2017 contiene datos de los egresados del curso 2014-2015. En esta encuesta, el 92,1% de los participantes afirma que volvería a realizar los mismos estudios universitarios. Además, un 73% de los encuestados valoran con 4,5 puntos sobre 5 el grado de satisfacción con la formación recibida (evidencia E01). Estos datos son coincidentes con los mostrados por los egresados y empleadores durante las audiencias.

Según la encuesta de inserción laboral realizada por la UCLM a los egresados, el 73% de los egresados proporcionaron respuesta de excelencia (puntuaciones de 4,5 sobre 5), en la satisfacción con la formación recibida. Sin embargo, el 44,1% de los egresados señala que han detectado carencias en sus estudios a la hora de desempeñar su función profesional. Si bien se indica que el perfil del egresado es objeto de estudio por parte de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica, no se aportan datos que sustenten las acciones encaminadas a valorar la actualidad del perfil de egreso, más allá de las encuestas a egresados. es la segunda ubicación en la que se producen más contrataciones iniciales. Prácticamente un 90% de los egresados han realizado actividades formativas con posterioridad a la graduación.

La satisfacción de los egresados con su empleo es alta en cuanto a nivel de responsabilidad, nivel de autonomía, posibilidad de aprendizaje, ambiente en el trabajo y grado de adecuación de su perfil formativo a su puesto de trabajo, pero algo menos en cuanto a salario y a posibilidad de promoción.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título:

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso en cada centro debe respetar lo establecido en la memoria verificada. En el caso de que se quiera aumentar este número,

debe presentarse la modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado